



# #1 SALÓN DE ARTES VISUALES PINTURA - UNIVERSIDAD DEL ESTE

La Universidad del Este de la ciudad de La Plata convoca a todos los artistas interesados de la Provincia de Buenos Aires en presentar sus obras en la I Edición del SALÓN DE ARTES VISUALES DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTE. En esta primera edición se admitirán obras de la especialidad PINTURA.

## REGLAMENTO

### DE LA INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN

#### Art 1°

Podrán participar en el concurso los artistas, con domicilio en la Provincia de Buenos Aires, mayores de 21 años, argentinos o extranjeros o con por los menos dos años de residencia en la Provincia de Buenos Aires y tres en el país.

#### Art 2°

Las obras presentadas, una por artista, no podrán haber participado en otros certámenes o salones.

#### Art 3°

Serán recibidas las obras de pintura que, en su más amplia concepción técnica y estética sean originales. Con un Máximo de 100cm x 100cm- Mínimo 0,30cm X 0,30cm, por cada uno de sus lados, incluyendo el marco, si lo tuviese, en estas medidas. Las obras podrán presentarse, también, en bastidor solamente, pero en todos los casos deberán disponer de los elementos necesarios para su perfecto colgado.

No se aceptará la presentación de obras en forma anónima o con seudónimos.

Se admitirán dípticos y trípticos, siempre que las partes que los compongan mantengan una relación estrecha en cuanto a unidad de tema y procedimiento, y no sean simplemente, varias obras de distinto carácter reunidas en un solo cuerpo.

#### Art 4°

Los artistas que deseen intervenir en el certamen deberán enviar para su preselección lo siguiente:

a) Fotografía color de la obra de tamaño (aproximado) 18 x 24 cm., al dorso de la misma se consignará nombre y apellido del autor. Técnica utilizada y año.

b) Breve resumen de su actividad como artista plástico en no más de 15 líneas.

c) Fotocopias de la 1° y 2° hoja del DNI y de aquella donde se consigne el domicilio actualizado y número de teléfono.

d) Completar ficha de inscripción con carácter de declaración jurada, firmada por el participante y que se podrá obtener en nuestro sitio web [www.ude.edu.ar/areacultural](http://www.ude.edu.ar/areacultural)

e) Deberá agregar fotografías de dos Obras de su autoría para completar la documentación



solicitada. Toda la documentación deberá enviarse por correo o presentarse personalmente en sobre cerrado a:

UNIVERSIDAD DEL ESTE  
1° EDICIÓN SALÓN DE ARTES VISUALES  
DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTE  
AÑO 2016  
Rectorado: Palacio Gibert, Diag. 80 N° 723  
La Plata (1900)  
Buenos Aires

*Art 5°*

Los gastos de envío del material gráfico como el de las obras preseleccionadas, y en este caso también su devolución serán por cuenta y riesgo exclusivo de los participantes, quedando la Universidad del Este eximida de toda responsabilidad por daños parciales o totales, sustracciones, robos o por cualquier otra causa, que pudieran producirse en el proceso de recepción, devolución y permanencia, en la Universidad del Este y/o lugar de exposición.

Cerrado el concurso, las obras exhibidas deberán ser retiradas por sus autores, dentro de los 5 días corridos posteriores a la clausura de la muestra.

Pasado ese lapso la Universidad no se hace responsable de la guarda de las obras y podrá disponer de ellas y darle el destino que resuelva.

*Art 6°*

Requisitos y plazos para la presentación de inscripción

Entrega de documentación, mencionada en el Art 5° de este reglamento, desde el 16 de Mayo hasta el 30 de Mayo de 2016 en el horario de 13 a 19 horas en el Rectorado de la Universidad del Este, Palacio Gibert, Diag. 80 N° 723, La Plata, sin ninguna excepción.

***DE LA NO ADMISIÓN***

*Art 7°*

- a) Las obras que no se ajusten a las medidas
- b) Aquellas que lleguen deterioradas o vencido el plazo de recepción
- c) Anónimos y copias
- d) Las que carezcan de medios adecuados para su exhibición
- e) Las de artistas fallecidos.
- f) Las que no tengan adherido el rótulo de identificación.

***DE LA SELECCIÓN***

*Art 8°*

A partir de las fotografías presentadas por los aspirantes, durante la semana del 31 de mayo al 03 de junio el Jurado seleccionará las obras que serán exhibidas y podrán aspirar a los premios. El Área Cultural de la Universidad notificará telefónicamente o por correo electrónico a los seleccionados.



*Art 9°*

Entrega de las obras seleccionadas.

Las obras deberán presentar al dorso un rótulo con los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRE

TÉCNICA

AÑO DE REALIZACIÓN

Los artistas cuyas obras fueran seleccionadas deberán enviarlas desde el 13 de junio al 24 de junio a:

UNIVERSIDAD DEL ESTE  
1° EDICIÓN SALÓN DE ARTES VISUALES  
DE LA UNIVERSIDAD DEL ESTE  
AÑO 2016  
Rectorado: Palacio Gibert, Diag. 80 N° 723  
La Plata (1900)  
Buenos Aires

*Art 10°*

La Universidad del Este no tomará a su cargo, bajo ningún concepto gasto alguno de transporte, flete o acarreo de las obras de arte para su recepción o devolución.

*Art 11°*

Al hacer entrega de la obra, el artista acreditará su identidad presentando el DNI. En caso de ser entregada por un intermediario deberá presentar fotocopia del DNI del artista.

En cada caso se otorgará un recibo que se presentará para la devolución de la obra.

*Art 12°*

La Universidad del Este velará por la buena conservación de las obras de arte pero no se responsabilizará por su eventual deterioro, destrucción, pérdida, extravío, robo y/o hurto.

## **DEL JURADO**

*Art 13°*

El Jurado de la Selección y Premios estará integrado por tres miembros de reconocida trayectoria en el ámbito de las artes visuales.

*Art 14°*

El quorum reglamentario estará dado por la presencia de la totalidad de los miembros del jurado.

*Art 15°*

La aceptación de las obras se realizará por simple mayoría de votos.

La adjudicación de los premios será por unanimidad. Su decisión será inapelable. De la actuación del Jurado se labrarán las actas correspondientes.

La selección de premiación se hará durante los días 27, 28 y 29 de Junio.



## ***DE LOS PREMIOS***

### *Art 16°*

Se otorgaran los siguientes premios adquisición:

- a) Primer Premio Universidad del Este de \$15.000
- b) Segundo Premio Universidad del Este Diploma
- c) El jurado otorgará las menciones que considere oportunas. Diplomas.

## ***DE LA INAUGURACIÓN***

### *Art 17°*

Inauguración y entrega de Premios: 08 de Julio en la SEDE de 44 e/ 10 y 11.

Clausura: Viernes 05 de Agosto

Solo se exhibirán las obras seleccionadas

## ***DEL RETIRO DE OBRAS***

Los artistas deberán retirar sus obras sin excepción desde el Lunes 08 al 22 de Agosto en el horario de 16 a 21hs por 44 e/ 10 y 11.